



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, y de acuerdo con los deberes de información que corresponden a las sociedades emisoras de valores admitidos a cotización oficial, BARCLAYS BANK, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy el Consejo de Administración de la entidad ha declarado ejecutado el aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias aprobado por la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2011, de manera que el capital social del Banco queda aumentado en un importe de 598.294.630,50 euros, mediante la emisión de 398.863.087 nuevas acciones de Serie A, de 1,5 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por anotaciones en cuenta.

De acuerdo con lo anterior, el capital social de la entidad ha quedado fijado en de 1.456.135.824 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Lo que se comunica para conocimiento del público en general.

Madrid, a 5 de julio de 2011.

Antonio Manuel Castro Jiménez
Secretario General y del Consejo de Administración
Barclays Bank, S.A.